

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y

SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004			
Versión:1			
Fecha: 06/05/2016			
Página: 1 de 1			

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al Sr. JOSE JACINTO ROJAS CUELLAR , a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado No. E2019023838 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS- con S2019048222

FL SUSCRITO SURDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CHIDAD ROLLIVAD

SHITO SOBDINECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIODAD BOLIVAR
HACE SABER
ata que no fue posíble altegar la respuesta por:
Se desconoce la información o datos sobre el destinatario La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS Porque la dirección es incorrecta La dirección no existe X_ El destinatario desconocido No hay quien reciba la comunicación Cambio de domicilio Otro,
e aviso, con copia íntegra de la respuesta del Derecho de Petición No. S2019048222 Contra la recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este
CONSTANCIA DE FIJACIÓN
esado, se fija el presente Aviso en un lugar público en la Subdirección Local para la Integración var, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 06 de Junio de 2019 siendo las 7:00 a.m.
RRA MORENO La Integración Social de Ciudad Bolívar
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
anecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de Junio de 2019 a las

QSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboro daquem Bolaños Jimenez: Técnico SIRBE, proyecto 1099Envejecimiento Digno, Activo y Feliz_ Reviso Anggle Taliana Rodríguez Álvarez – Responsable del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica_ Andrés Eduardo Vallejo – Abogado / OAJ –SLIS Ciudad Bolívar_

		ELABORO	REVISO	APROBO
_[NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
	CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

ERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



ntro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 30/05/2019 07 30 43 den de servicio: 11925824 YG229406728C0 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYDR DE BDGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION CAUSAL DEVOLUCIONES. SOCIAL RF Rehusado Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Cerrado NfT/C.C/T.I:899999061 No existe No contactado Referencia:S2019048222 Teléfono: Código Postal:110311408 NS No reside Fattecido Ciudad:80GOTA D.C. Depto: BDGOTA D.C. Código Operativo:1111757 NR No reclamado Apartado Clausurado DF Desconacido Fuerza Mayor Destinatario Nombre/ Razón Social: JOSE JACINTO ROJAS CUELLAR Dirección errada Firma nombre y/o sello de quien recibe: Dirección:CL 66 17 N 49 SUR Tel: Código Postal: 111961106 Código Operative 1111545 ⋖ Ciudad:BDGOTA D.C. Depto: BDGDTA D.C. C.C. Tel: Hora: Peso Fisico(grs); 200 Feeha de portega: Inares /alores Peso Volumétrico(grs):0 PASA Distribuider: പഠ Peso Faeturado(grs):200 n s JUN 2019 Valor Declarado:S0 Observaciones del cliente (SUBDIRECCION LOCAL Valer Fiete:S2 600 Gestión de entrega: CIUDAD BDLIVAR ш CC, 1.024.478.034 2do Cesto de manejo:\$0 Valer Total:S2.600

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

de se dosta por una los por 🐞

RAD:S2019048222 Fecha: 2019-05-27 14:00 50 Godigo Dep. SDIS 12330

10311408 728CO

AFIO Social: ROJAS CUELLAR

12330 Mayo de 2019

CINTO ROJAS CUELLAS

C.C. N.250 C. Suise No. 17 N 49 Sur. Barrió Lucero Medio

ostal: 111961

tal 111961106 iision:

🕮 ia: Respuesta a Derecho de Petición E2019023838

Respetado Señor Jose

En atención a su comunicación, dirigida a la Secretaria Distrital de Integración Social, remitida a esta Subdirección Local de Ciudad Bolívar, "Por que no Salí apto para el bono de adulto mayor pasando todos los documentos el día de la visita", me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social - SIRBE, se evidencia que usted se encuentra ATENDIDO desde el 01 Marzo de 2018 en el Servicio de Apoyos Económicos del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno. Activo y Feliz".

Frente a lo anterior, me permito indicarle que esta Subdirección Local de Ciudad Bolívar obró en debida forma y por tanto, no es posible realizar el reintegro del Apoyo Económico puesto que:

• El día 14 de Diciembre de 2017, el equipo de profesionales de esta Subdirección Local realizó una visita domiciliaria de validación de condiciones a su hogar, en donde se verificaron sus condiciones de vida actual y se pudo establecer que usted no cumple con los criterios de identificación, establecidos en la Resolución 764 de 2013 " Criterios de identificación, priorización. restricciones por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social ", toda vez que se evidencia que usted cuenta con una red de apoyo familiar que suple sus necesidades básicas de forma permanente, es corresponsable y solidaria con su cuidado y protección, no se evidencia condición de inseguridad económica y pobreza extrema que amerite la continuidad en el Apoyo Económico.

Criterios de Identificación

1. Ser colombiano.

2.Tener como mínimo, tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones. 54 años Mujeres - 59 años Hombres.

3. Estar clasificado en los niveles 1 ó 2 del Sisbén y carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir. Se trata de personas que se encuentran en una de estas condiciones: <u>Viven solas y s</u>u <u>ingreso mensual no supera medio salario mínimo legal mensual vigente; o viven en la calle y de</u> <u>la caridad pública; o viven con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo</u> legal mensual vigente: o residen en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor: o asisten como usuario

4 Haber residido durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional.

Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martin etaría Distrital de Integración Social bno 3279797 lintegracionsocial.gov.co. postal: 110311







BS-046

- Teniendo en cuenta las acciones adelantadas en su caso, el día 27 de Diciembre de 2017, esta Subdirección Local presentó los soportes de la gestión realizada, ante los miembros de la Mesa Técnica - Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - COLEV instancia que evaluó su caso y confirmó el incumplimiento de criterios para permanecer en el servicio, motivo por el cual, se confirma su egreso mediante Acto Administrativo Número 061 del mes de Diciembre de 2017.
- Decisión que le fue informada por medio de citación de egreso remitida a su predio, presentandose usted el día 23 de Abril de 2018 a esta Subdirección Local de Ciudad Bolívar, en donde se le orientó frente al motivo del egreso y el objetivo del Apoyo Económico Cofinanciado.
- Como usted manifestó no firmar el acta de notificación, este despacho procedió a notificarlo por aviso fijado el día 27 de Abril de 2018 y desfijado el día 04 de mayo de 2018.

Es compromiso de la administración distrital "Bogotá Mejor Para Todos" desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

Cordialmente

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboro: Jaquetin Bolaños Jimenez Técnico SIRBE Proyecto 1099 Envejecimiento Digno, Activo y Felizi

Reviso: Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez / Referente Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"

Revisó: - Andrés Eduardo Vallejo García – Abogado / OAJ SLIS Ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR

Can el fin de conocer su opin on respecto a trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.infregracionsocial govico - inklevaluación de encuestas SDOS, coh el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al inklio podrá realizar dindo (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligendian la encuesta.

Gracias por su aporte





SERVICE THE THE PARTY FOR THE PARTY OF